

SOLICITUD POR FAX DE UN CERTIFICADO DE MATRIMONIO DE WISCONSIN FAX APPLICATION FOR A WISCONSIN MARRIAGE CERTIFICATE

La información de identificación personal solicitada en este formulario, incluyendo la información sobre tarjeta de crédito y su firma, se utilizará para procesar su solicitud y el pago por las copias solicitadas. La falta a proveer esta información puede resultar en la denegación de su solicitud para copias de cualquier Certificado de Matrimonio de Wisconsin.

Es necesario que provea su número de tarjeta de crédito y la fecha de vencimiento. El número de tarjeta de crédito y la fecha de vencimiento sólo se utilizarán para procesar el pago por las cuotas que se especifican en la SECCIÓN III – CUOTAS a continuación en esta Solicitud por FAX para un Certificado de Matrimonio de Wisconsin.

SANCIONES: Cualquier persona que intencionalmente y a sabiendas completa una solicitud falsa para certificado de matrimonio será multado por no más de \$1,000 dólares o encarcelado no más de 90 días, o ambas, según s. 69.24(2), Wis. Stats. Cualquier persona que intencionalmente y a sabiendas obtenga un certificado de matrimonio para propósitos fraudulentos es culpable de un delito de la Clase I [una multa de no más de \$10,000 dólares o encarcelado por no más de 3 años y 6 meses, o ambas, por s. 69.24(1), Wis Stats.].

INSTRUCCIONES: Favor de completar este formulario y enviarlo por FAX al 608-255-2035.

Se aplica una cuota por servicio rápido a todas las solicitudes hechas por FAX.

Ver la página 2 de este formulario para los requisitos de identificación con foto válida para procesamiento de esta solicitud.

SECCIÓN I – ENVIAR A (Escribir a máquina o en letra de molde.) (Debe completar esta sección para que su solicitud sea procesada.)					
1. Nombre	Segundo Nombre	Apellido	2. NÚMERO DE TELÉFONO DURANTE EL DÍA ()		
3. DIRECCIÓN O APARTADO POSTAL (Debe proveer una dirección si solicita el envío por UPS.)					NÚMERO DE APT.
4. CIUDAD			5. ESTADO	6. CÓDIGO POSTAL	

SECCIÓN II – RELACIÓN DEL SOLICITANTE CON UNA DE LAS PERSONAS NOMBRADAS EN EL CERTIFICADO DE MATRIMONIO (MARQUE UNA)	
<input type="checkbox"/> A. Soy una de las personas nombradas en el certificado de matrimonio. <input type="checkbox"/> B. Soy un miembro de la familia inmediata de una las personas nombradas en el certificado de matrimonio. (Sólo las personas indicadas a continuación califican como familia inmediata.) <i>NOTA: Nietos, padrastros, hijastros y hermanastros, pueden obtener copias certificadas como se indica en las categorías C – E.</i> MARQUE UNA. <input type="checkbox"/> Padre/madre <input type="checkbox"/> Hermano/a <input type="checkbox"/> Abuelo/a <input type="checkbox"/> Hijo/a <input type="checkbox"/> C. Soy el tutor legal de una de las personas nombradas en el certificado de matrimonio (Se requiere prueba legal. Ver artículo 1 en la página 2.) <input type="checkbox"/> D. Soy un representante, autorizado por escrito, por cualquiera de las personas en las casillas arriba (categorías A y C). (La autorización por escrito y notariada tiene que acompañar esta solicitud. Ver artículo 1 en la página 2.) Especifique la persona a la que representa. _____ <input type="checkbox"/> E. Puedo demostrar que la información en el certificado de matrimonio es necesaria para la determinación o protección de un derecho de propiedad o personal para mí mismo/mi cliente/mi agencia. (Se requiere prueba.) Especifique su interés: _____ <input type="checkbox"/> F. Ninguna de las anteriores. Estoy solicitando una copia no certificada. La copia no será válida para fines de identificación legal o para recibir beneficios. (Ver artículos 1 y 2 en la página 2.)	

Certifico que la información suministrada en esta solicitud es correcta a mi leal saber y entender, y que tengo derecho a obtener copias del certificado solicitado de acuerdo con las categorías indicadas anteriormente.

FIRMA (Solicitante)	Fecha de la Firma (Me/ Día/Año)
---------------------	---------------------------------

SECCIÓN III – CUOTAS LAS CUOTAS NO SON REEMBOSABLES SI NO SE ENCUENTRA SU REGISTRO. NO SE ACEPTAN CANCELACIONES.	
Las cuotas obligatorias ya han sido incluidas. Incluya cualquier cuota adicional para copias extras o para enviar por UPS, si corresponde.	
1. Para buscar el certificado de matrimonio (incluye una copia si se encuentra).....	\$ 20.00 <u>\$20.00</u>
2. Copias adicionales del mismo certificado emitidas al mismo tiempo que la primera copia.....	X \$ 3.00 _____
Número de copias adicionales	
3. Cuota por servicio rápido	\$ 20.00 <u>\$20.00</u>
4. Cuota por procesamiento de Tarjeta de Crédito.....	\$ 6.00 <u>\$ 6.00</u>
5. Envío <input type="checkbox"/> Correo Regular - No costo adicional; envíos dentro de cinco días hábiles.....	\$ 0.00
<input type="checkbox"/> Al día siguiente por UPS - \$19.00 en la parte continental de los Estados Unidos; envíos dentro de dos días hábiles	\$ 19.00 _____
Los paquetes por UPS necesitan una firma para ser entregados.	
NOTA: Si no marca una de las casillas para especificar el tipo de envío, la copia se enviará por correo regular.	TOTAL _____

SECCIÓN IV – INFORMACIÓN SOBRE TARJETA DE CRÉDITO Aceptamos Visa, MasterCard, American Express, o Discover.	
NÚMERO DE TARJETA DE CRÉDITO _____	FECHA DE VENCIMIENTO _____
➤ FIRMA – Titular de la Tarjeta de Crédito _____	FECHA DE LA FIRMA _____

SECCIÓN V – INFORMACIÓN SOBRE EL CERTIFICADO DE MATRIMONIO		
NOMBRE DE NACIMIENTO – Nombre	Segundo Nombre	Apellido de NACIMIENTO
NOMBRE DE NACIMIENTO – Nombre	Segundo Nombre	Apellido de NACIMIENTO
LUGAR DEL MATRIMONIO – Ciudad, Pueblo, o Municipio	LUGAR DEL MATRIMONIO – Condado	FECHA DEL MATRIMONIO (Mes/Día/Año)

1. ¿Cuál es la diferencia entre una copia “certificada” y una “no certificada” de un certificado de matrimonio emitido por el State Vital Records Office?

Una **copia certificada** de un certificado de matrimonio emitida por el State Vital Records Office tendrá un sello en relieve, mostrará la firma del Registro del Estado y estará impresa en papel de seguridad. Una copia certificada se puede usar para cambiar su apellido o para obtener beneficios

La ley estatal limita las personas que pueden obtener una copia **certificada** de un certificado de matrimonio. Una copia certificada sólo puede emitirse a aquellas personas con un “interés directo y tangible” (sección II, categorías A – E). Esto quiere decir las siguientes personas:

- La persona nombrada en el certificado de matrimonio (sección II, categoría A).
- Un miembro de la familia inmediata, que se define como padre/madre (cuyo nombre aparece en el certificado de nacimiento de las partes novio y novia) y cuyos derechos de padres no han sido terminados), hermano(a), abuelo(a), hijo(a) del sujeto del registro (sección II, categoría B).
- NOTA: Sólo nietos, padrastros, hijastros, hermanastros y hermanastras pueden obtener copias certificadas como se indica en la sección II, categorías C – E.
- El tutor legal de una de las personas nombradas en el certificado de matrimonio. Se requiere prueba legal, por ejemplo, una orden judicial de custodia o tutela (sección II, categoría C).
- Una persona autorizada por escrito por una de las personas mencionadas anteriormente. Una autorización por escrito y notariada debe acompañar esta solicitud y la autorización debe establecer claramente la relación entre la persona autorizada y el sujeto del registro (sección II, categoría D).
- Una persona que pueda demostrar que el certificado de matrimonio es necesario para la determinación o protección de un derecho de propiedad o personal (sección II, categoría E). Se requiere prueba.

Si usted no cumple con uno de los criterios anteriores, no podrá recibir una copia **certificada** de un certificado de matrimonio.

Una copia **no certificada** incluirá la misma información que una copia certificada, pero **no** es aceptable para fines legales, por ejemplo, para reclamos de beneficios de seguro (sección II, categoría F).

2. ¿Cuánto tiempo se tarda en procesar mi solicitud?

Las copias de certificados de matrimonio del State Vital Records Office están disponibles en no menos de 3 semanas a partir de la fecha del matrimonio.

▪ **Solicitud por Fax para solicitar el envío por correo regular**

Las solicitudes para copias de certificados de matrimonio pueden tomarse hasta 5 días más el tiempo del correo para que se completen.

▪ **Solicitud por Fax para solicitar el envío por UPS**

Las solicitudes para copias de certificados de matrimonio se completan y envían generalmente dentro de dos días hábiles.

3. ¿Qué tipo de identificación se requiere para solicitar una copia certificada o no certificada de un certificado de matrimonio?

Una **fotocopia** de identificación del solicitante, como se indica a continuación, se tiene que enviar con **toda** solicitud hecha por fax.

Por lo menos una forma de identificación tiene que mostrar su nombre y dirección. No se aceptan tarjetas o documentos vencidos

Las formas aceptables de identificación son:

Una de estas:

- Licencia de conducir de Wisconsin
- Tarjeta de identidad (ID) de Wisconsin
- Licencia de conducir de otro estado u otra tarjeta de identidad de otro estado

O

Dos de estas:

- Tarjeta de identidad del gobierno de EE.UU con su foto
- Pasaporte
- Libreta de cheques/estado de cuenta bancaria

- Tarjeta de seguro médico
- Documento de alquiler firmado con fecha reciente
- Cuenta de servicio público o multa de tránsito
- Cheque de pago/declaración de ingresos

**Si tiene preguntas con relación a este formulario, por favor llame al 608-266-1373
o visite nuestro sitio por Internet en <http://www.dhs.wisconsin.gov/vitalrecords>.**